

## POLÍTICA AMBIENTAL

**GESTAIR**, dentro de su prioridad por la excelencia y su compromiso con el medio ambiente, establece la presente política ambiental, la cual es la base para implantar los objetivos y metas ambientales y enfocar nuestra actividad desde un punto de vista ambiental y de ciclo de vida.

La presente política tiene como prioridad el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- ✓ Implantar las medidas necesarias para asegurar la prevención de la contaminación, la preservación de los recursos naturales y la disminución de los impactos ambientales de las actividades, productos y servicios desarrollados por **GESTAIR**.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño ambiental de **GESTAIR** a lo largo de todo el ciclo de vida tanto en el desarrollo de su actividad como de los productos y servicios prestados por la organización.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

Para ello, **GESTAIR** se compromete además a aportar los recursos necesarios, tanto materiales como personales, para el cumplimiento de dichos compromisos, incluyendo la concienciación del personal en materia ambiental y su implicación en la mejora continua de su desempeño.

Para que así conste, la dirección aprueba la presente política de medio ambiente a **26 de noviembre de 2020**.

**Anabel Azor**  
**General Counsel**  
**Compliance Officer**